



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 17 AGO 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 530-009.096/2021, por el cual se tramita la adquisición de una Imágen Satelital de Alta Resolución de la Ciudad de Córdoba y Alrededores con destino a la gestión Catastral.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1/2 la Dirección de de Catastro solicita la adquisición de una imagen satelital actualizada, a los fines de mejorar el mantenimiento de la cartografía, el conocimiento del territorio ante todo tipo de actuaciones administrativas y la detección de mejoras no declaradas a la propiedad, así como también brindar apoyo a estudios solicitados especialmente por áreas relacionadas con el medioambiente, el transporte, urbanismo, entre otras, teniendo en cuenta que en la actualidad, el uso de imágenes satelitales en la Municipalidad de Córdoba es notablemente alto y representa una importante demanda por parte de diferentes áreas del municipio.-----

QUE obran de fs. 24 a 34 los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares, debidamente visados por la Dirección de Contaduría, a fs. 41, así como también el Pliego de Especificaciones Técnicas de fs. 35 a 37.-----

QUE a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 329/2021 destinada a la adquisición de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020 habiéndose receptado lances de dos (2) oferentes.-----

QUE la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 44, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como oferentes participantes a las firmas: INFOSAT S.A., C.U.I.T. N° 30-70708841-5 y CIAMPAGNA Y ASOCIADOS S.A., C.U.I.T. N° 30-71211152-2.-----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE dicho informe fue notificado al oferente que resultó primero en orden de prelación según consta a fs. 45, mientras que dentro del plazo previsto, se receptó la documentación del oferente a los fines de considerar firme su oferta económica (fs. 46 a 71), conforme Acta N° 610/2021 (fs. 72).-----

QUE la Dirección de Catastro elaboró el Informe Técnico que obra a fs. 74/75, en el que manifiesta que la propuesta presentada por la firma INFOSAT S.A., C.U.I.T. N° 30-70708841-5 cumple con los requisitos técnicos exigidos en el pliego técnico.-----

QUE asimismo, a fs. 76/77 la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.-----

QUE a fs. 79 la Habilitación "A" emite Afectación Preventiva N°: 0003-000235, con fecha de aprobación 03/08/2021, por la suma de Pesos Tres Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 3.676.786,89), la que fue verificada por la Dirección de Contaduría según consta a fs. 80.-----

QUE el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 81.-----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto en los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

RESUELVE:

Artículo 1°).- ADJUDICAR la Subasta Electrónica N° 329/2021 destinada a la adquisición de una Imágen Satelital de Alta Resolución de la Ciudad de Córdoba y Alrededores con destino a la gestión catastral, en el marco de lo previsto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020,



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

a la firma INFOSAT S.A., C.U.I.T. N° 30-70708841-5, por razones de menor precio y por un monto total de Pesos Tres Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Ochenta y Seis con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 3.676.786,89), conforme la descripción, cantidad y precios consignados en el Anexo I, el que en una foja en anverso forma parte de la presente del presente dispositivo legal.-----

Artículo 2°).- AUTORIZAR a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la adjudicación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Ejercicio 2021-Afectación Preventiva N° 0003-000235 con fecha de aprobación 03/08/2021:

Proveedor: 22138 - INFOSAT S.A., C.U.I.T. N° 30-70708841-5

PARTIDA	NOMBRE	MONTO
303.0.0.11.7.1	"Activos Intangibles-Software Informático".....	\$ 3.676.786,89

Artículo 3°).- PRODUCIDO el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

Artículo 4°).- POR Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

Artículo 5°).- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección de Catastro, Oficialía Mayor y ARCHÍVESE.-----

RESOLUCIÓN

N° 000249

Lic. GUILLERMO G. AGOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

[ES COPIA]

TRIBUNAL DE CUENTAS	
19 AGO 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTO.	
PRO SEC.	

30 AGO 2021

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 249/2021.

La Vocal Dra. MARIA FERNANDA LEIVA
 Resuelve: VISAR

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZA
 Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cra. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR

[Signature]
 Dra. CORINA YÁEL FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

**Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas**

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

**ANEXO 01
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA**

INFOSAT SA - CUIT: 30-70708841-5

<i>Renglón</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Unid. De Medida</i>	<i>Cant.</i>	<i>Precio Unit.</i>	<i>Precio Total</i>
1	Imagen satelital de alta resolución	Unid.	1	3.676.786,89	3.676.786,89

DR. CLAUDIO ESTEBAN PANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA